

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

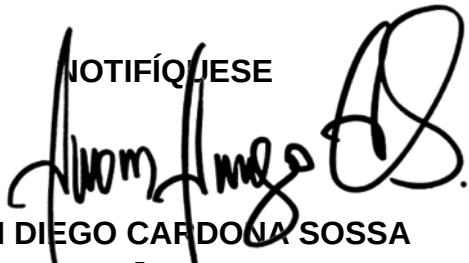
El Santuario, Ant., tres (3) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso -
Demandante	German Darío Alejo Rodríguez
Demandado	Leidy Paola Giraldo Duque
Radicado	056973184001 - 2021 – 00346 – 00
Providencia	Auto # 1755 – rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso que, a través de abogado, propone el señor GERMAN DARIO ALEJO RODRIGUEZ en contra de la señora LEIDY PAOLA GIRALDO DUQUE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del dieciséis (16) de diciembre de 2021.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **bba74820a3bb475267214966a69b21e33e60e61c7d1566822fbb4ffa772d5fbb**

Documento generado en 31/12/2021 02:57:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>